



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓ

### Fecha y hora de celebración

28 de diciembre de 2021 a las 11:50:00

### Lugar de celebración

Plataforma de Contratación del Sector Público

### PRESIDENTE

D. José Pedro García Sabater - Vicerrectorado de Planificación, Oferta Académica y Transformación Digital

### SECRETARIO

D./Dña. Rafael Jiménez Visier, Jefe Unidad Servicio de Contratación

### VOCALES

D./Dña. D. Emilio José Mur Mur, Jefe del Servicio de Ficalización.

D./Dña. Ysabel Almudena Maestro Cano, Letrada Secretaría General

En el día y hora señalados, se reúnen telemáticamente los miembros de la Mesa de Contratación constituidos para la apertura, calificación, valoración y propuesta de adjudicación de los expedientes relacionados en el orden del día que se desglosa a continuación y previamente declaran expresamente bajo su responsabilidad que:

a) No se encuentran en ninguna situación de conflicto de intereses con respecto a las actuaciones a realizar en la sesión del día de hoy.

. Se tomará como concepto de conflicto de intereses el regulado en el artículo 24 de la Directiva 2014/24/UE, comprendiendo "...al menos cualquier situación en la que los miembros del personal del poder adjudicador, o de un proveedor de servicios de contratación que actúe en nombre del poder adjudicador, que participen en el desarrollo del procedimiento de contratación o puedan influir en el resultado de dicho procedimiento tengan, directa o indirectamente, un interés financiero, económico o personal que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de contratación". El conflicto de intereses, por lo tanto, puede ser de índole económica o ser fruto de afinidades políticas o nacionales, de relaciones familiares, sentimentales o de cualquier tipo de relación o de intereses comunes.

b) Así mismo, podrán en conocimiento del Servicio de Contratación de la UPV, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses que surja, o que pueda dar lugar a dicho conflicto.

c) Que no han hecho ni harán ningún tipo de oferta de la que pueda derivarse alguna ventaja con respecto a los contratos incluidos.

d) Que no han concedido ni concederán, no han intentado ni intentarán obtener, y no han aceptado ni aceptarán ningún tipo de ventaja, financiera o en especie, a favor de una persona o en nombre de ésta, cuando tal ventaja constituya una práctica ilegal o implique corrupción, directa o indirectamente, por ser un incentivo o una recompensa relacionada con la ejecución de los presentes contratos o de la operación solicitada.

e) Que no realizaron, ni realizarán, ningún tipo de gestión de la que pueda derivarse alguna ventaja competitiva de cara a la selección y/o priorización de la operación cuya financiación se solicita, respecto a otras que pudieran o fueran ya presentadas.

f) Que no se encuentran en causa alguna de abstención, a tenor de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

g) Que no incurrir en causa de incompatibilidad, según la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

## **Orden del día**

- 1.- Apertura y calificación administrativa: MY21/IUMTI/S/90 - Cluster de computación para experimentar en tecnologías de Big Data Analytics IA y Deep learning
- 2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: MY21/IUMTI/S/90 - Cluster de computación para experimentar en tecnologías de Big Data Analytics IA y Deep learning
- 3.- Apertura y calificación administrativa: MY21/MGPS/SE/104 - Contratación de Servicios Formativos, por precios unitarios, en Máster en Gestión de Proyectos SAP y Expertos Universitarios vinculados
- 4.- Apertura criterios evaluables automáticamente: MY21/MGPS/SE/104 - Contratación de Servicios Formativos, por precios unitarios, en Máster en Gestión de Proyectos SAP y Expertos Universitarios vinculados
- 5.- Apertura y calificación administrativa: MY21/ETSII/S/106 - Adquisición de 165 PCs para las aulas informáticas de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial
- 6.- Apertura criterios evaluables automáticamente: MY21/ETSII/S/106 - Adquisición de 165 PCs para las aulas informáticas de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial
- 7.- Apertura y calificación administrativa: MY21/ASIC/S/57 - Mantenimiento de UNIVERSITAS XXI - Recursos Humanos y Servicio Gestionado
- 8.- Propuesta adjudicación: MY21/ASIC/S/57 - Mantenimiento de UNIVERSITAS XXI - Recursos Humanos y Servicio Gestionado
- 9.- Apertura y calificación administrativa: MY21/MGPS/S/105 - Acceso a Sistemas ERP de uso docente, materiales didácticos y certificaciones de aplicación para Master en Gestión de Proyectos SAP
- 10.- Apertura criterios evaluables automáticamente: MY21/MGPS/S/105 - Acceso a Sistemas ERP de uso docente, materiales didácticos y certificaciones de aplicación para Master en Gestión de Proyectos SAP
- 11.- Aprobación de acta: Sesión 20211209 - Aprobación acta
- 12.- Aprobación de acta: Sesión 20211214 - Aprobación de acta
- 15.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY21/ASIC/S/102 - Renovación y mantenimiento de la Licencia UDS ENTERPRISE
- 16.- Propuesta adjudicación: MY21/ASIC/S/102 - Renovación y mantenimiento de la Licencia UDS ENTERPRISE
- 17.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): PN000198249 - Adquisición de ordenadores básicos para laboratorios docentes
- 18.- Propuesta adjudicación: PN000198249 - Adquisición de ordenadores básicos para laboratorios docentes
- 19.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): PS000198252 - Adquisición de ordenadores para el personal docente e investigador
- 20.- Propuesta adjudicación: PS000198252 - Adquisición de ordenadores para el personal docente e investigador

## **Se Expone**

### **1.- Apertura y calificación administrativa: MY21/IUMTI/S/90 - Cluster de computación para experimentar en tecnologías de Big Data Analytics IA y Deep learning**

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: A28472819 FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A Fecha de presentación: 20 de diciembre de 2021 a las 12:07:50  
NIF: B97929566 NUNSYS, S.L. Fecha de presentación: 21 de diciembre de 2021 a las 13:15:16  
NIF: B91447193 SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L. Fecha de presentación: 21 de diciembre de 2021 a las 12:09:45

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: A28472819 FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A  
NIF: B97929566 NUNSYS, S.L.  
NIF: B91447193 SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L.

### **2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: MY21/IUMTI/S/90 - Cluster de computación para experimentar en tecnologías de Big Data Analytics IA y Deep learning**

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: A28472819 FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A  
NIF: B97929566 NUNSYS, S.L.  
NIF: B91447193 SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L.

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.

**3.- Apertura y calificación administrativa: MY21/MGPS/SE/104 - Contratación de Servicios Formativos, por precios unitarios, en Máster en Gestión de Proyectos SAP y Expertos Universitarios vinculados**

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B97468664 SOTHIS ENTERPRISE RESOURCE PLANNING, S.L.U. Fecha de presentación: 15 de diciembre de 2021 a las 15:51:08

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B97468664 SOTHIS ENTERPRISE RESOURCE PLANNING, S.L.U.

**4.- Apertura criterios evaluables automáticamente: MY21/MGPS/SE/104 - Contratación de Servicios Formativos, por precios unitarios, en Máster en Gestión de Proyectos SAP y Expertos Universitarios vinculados**

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B97468664 SOTHIS ENTERPRISE RESOURCE PLANNING, S.L.U.

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.

**5.- Apertura y calificación administrativa: MY21/ETSII/S/106 - Adquisición de 165 PCs para las aulas informáticas de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial**

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B41975608 ADV Informatica, S.L. Fecha de presentación: 20 de diciembre de 2021 a las 13:52:01

NIF: B92200591 HERBECON SYSTEMS SL Fecha de presentación: 20 de diciembre de 2021 a las 12:30:10

NIF: b23639248 UNIVERTIA SL Fecha de presentación: 20 de diciembre de 2021 a las 19:50:21

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye:

- Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B41975608 ADV Informatica, S.L.

NIF: b23639248 UNIVERTIA SL

- Tienen que subsanar los siguientes licitadores:

NIF: B92200591 HERBECON SYSTEMS SL Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos: Declaración de conformidad, de acuerdo con lo establecido en el Anexo II del RD 1644/2008, de 10 de octubre, o compromiso sellado y firmado por el apoderado de la empresa, de que se entregará en el momento en que se suministre el equipo.

**6.- Apertura criterios evaluables automáticamente: MY21/ETSII/S/106 - Adquisición de 165 PCs para las aulas informáticas de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial**

No celebrado

**7.- Apertura y calificación administrativa: MY21/ASIC/S/57 - Mantenimiento de UNIVERSITAS XXI - Recursos Humanos y Servicio Gestionado**

Se incluye el punto apertura y calificación administrativa por indicación técnica de la Plataforma de Contratación. El motivo, es que por cuestiones técnicas dicho acto aparece como pendiente a pesar de haberse realizado en fecha 14 de octubre de 2021. Desde la

PCSP se nos indica que lo incluyamos para iniciarlo y finalizarlo con el objeto de que el acto propuesta de adjudicación no tenga problemas técnicos.

#### **8.- Propuesta adjudicación: MY21/ASIC/S/57 - Mantenimiento de UNIVERSITAS XXI - Recursos Humanos y Servicio Gestionado**

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: NIF: A80897770 UNIVERSITAS XXI Soluciones y Teconología para Universidad S.A. Propuesto para la adjudicación  
Total criterios CAF: 100  
Total puntuación: 100

#### **9.- Apertura y calificación administrativa: MY21/MGPS/S/105 - Acceso a Sistemas ERP de uso docente, materiales didácticos y certificaciones de aplicación para Master en Gestión de Proyectos SAP**

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: A58379629 SAP ESPAÑA S.A. Fecha de presentación: 20 de diciembre de 2021 a las 12:18:56

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye admitir a los siguientes licitadores:

NIF: A58379629 SAP ESPAÑA S.A.

#### **10.- Apertura criterios evaluables automáticamente: MY21/MGPS/S/105 - Acceso a Sistemas ERP de uso docente, materiales didácticos y certificaciones de aplicación para Master en Gestión de Proyectos SAP**

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: A58379629 SAP ESPAÑA S.A.

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.

#### **11.- Aprobación de acta: Sesión 20211209 - Aprobación acta**

La mesa acuerda aprobar el acta correspondiente a la sesión sesión 20211209.

Adicionalmente se indican los siguientes comentarios:

En sesión de la mesa de contratación de 9 de diciembre de 2021, se acordó proponer, a la vista del informe técnico existente, la adjudicación a la empresa TECNOLOGÍAS ASOCIADAS TECNASA, S.L.

No obstante, resultando que en esa propuesta no se había tomado en consideración a la empresa LEYBOLD HISPÁNICA, S.A. ya que la oferta de dicha empresa, a fecha de esa sesión, no había sido valorada debido a un error, no se había realizado la valoración de la oferta de LEYBOLD HISPÁNICA, S.A. ni la apertura del sobre con su oferta económica.

Es por ello que la mesa de contratación, a la vista del error observado, acuerda no ratificar la propuesta de adjudicación porque en el informe no se ha valorado a la empresa Leybold Hispánica, S.A. Por consiguiente, deberá valorarse por los técnicos el sobre 2 (de juicio de valor) de Leybold Hispánica, S.A. y remitir nuevo informe a la mesa. Posteriormente, la mesa abrirá el sobre 3 (de criterios evaluables objetivamente) de Leybold Hispánica, S.A. para que, tras la valoración por los técnicos y a la vista del informe, se pueda hacer la propuesta de adjudicación correctamente

#### **12.- Aprobación de acta: Sesión 20211214 - Aprobación de acta**

La mesa acuerda la aprobación del acta de la sesión 20211228

**15.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY21/ASIC/S/102 - Renovación y mantenimiento de la Licencia UDS ENTERPRISE**

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B66882333 BUSINESS TO DEVELOPMENT :

- Oferta Económica: Valor aportado por la mesa: 33.600 Puntuación: 100 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

**16.- Propuesta adjudicación: MY21/ASIC/S/102 - Renovación y mantenimiento de la Licencia UDS ENTERPRISE**

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1NIF: B66882333 BUSINESS TO DEVELOPMENT Propuesto para la adjudicación

Total criterios CAF: 100

Total puntuación: 100

**17.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): PN000198249 - Adquisición de ordenadores básicos para laboratorios docentes**

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: A80022734 Dell Computer S.A.:

- Oferta económica: Valor introducido por el licitador: 7.942 Valor aportado por la mesa: 7.942 Puntuación: 100 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

NIF: A25027145 SERVICIOS MICROINFORMATICA SA:

- Oferta económica: Valor introducido por el licitador: 8.336,02 Valor aportado por la mesa: 8.336,02 Puntuación: 95.03 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

**18.- Propuesta adjudicación: PN000198249 - Adquisición de ordenadores básicos para laboratorios docentes**

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1NIF: A80022734 Dell Computer S.A. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CAF: 100

Total puntuación: 100

Orden: 2NIF: A25027145 SERVICIOS MICROINFORMATICA SA

Total criterios CAF: 95.03

Total puntuación: 95.03

**19.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): PS000198252 - Adquisición de ordenadores para el personal docente e investigador**

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: A80022734 Dell Computer S.A.:

- Oferta económica: Valor introducido por el licitador: 18.524 Valor aportado por la mesa: 18.524 Puntuación: 100 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

NIF: A25027145 SERVICIOS MICROINFORMATICA SA:

- Oferta económica: Valor introducido por el licitador: 21.617,42 Valor aportado por la mesa: 21.617,42 Puntuación: 85.7 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración

**20.- Propuesta adjudicación: PS000198252 - Adquisición de ordenadores para el personal docente e investigador**

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1NIF: A80022734 Dell Computer S.A. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CAF: 100

Total puntuación: 100

Orden: 2NIF: A25027145 SERVICIOS MICROINFORMATICA SA

Total criterios CAF: 85.7

Total puntuación: 85.7

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. Rafael Jiménez Visier  
SECRETARIO/A

D./Dña.  
PRESIDENTE/A